



**JESÚS FERNANDO
MORALES FLORES**
DIPUTADO FEDERAL

2 **INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

PRESENTACIÓN 2DO. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entrego mi Primer Informe de Actividades Legislativas de esta LXV Legislatura.

El objetivo de este documento es presentar de forma clara y detallada, las acciones que como Diputado Federal llevé a cabo en el primer año de labores de esta LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El periodo a informar comprende del 01 de septiembre de 2022 al 3 de agosto de 2023, abarcando tanto la agenda parlamentaria en los periodos ordinarios, y durante los recesos; de las 3 Comisiones de trabajo que pertenezco, las cuáles son: Gobernación y Población, Pesca, y Energía; de los Grupos de Amistad que formo parte: Vietnam, Canadá y Jordania, así como las actividades de atención ciudadana en el Estado al que represento.

El contenido del presente informe se clasifica en tres apartados principales: las iniciativas presentadas, el trabajo en comisiones y las atenciones brindadas a los habitantes del Estado de Sonora.

INTRODUCCIÓN

México vive una crisis institucional provocada por el presidente de la República con el aval de sus grupos parlamentarios afines en el Congreso de la Unión. De forma descarada, los grupos mayoritarios en ambas Cámaras desconocieron los procesos legislativos y el espíritu deliberativo del parlamento. Promovieron iniciativas que fueron sometidas a trámite de urgente resolución sin permitir el análisis y el debate serio de los temas sustantivos para su aprobación inmediata.

Los casos más significativos fueron, en primer lugar, la aprobación de la propuesta para trasladar las funciones de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la posterior ampliación del plazo para la militarización de las tareas de seguridad pública. En segundo término, en respuesta a la negativa de la oposición para aprobar la propuesta de reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador, el grupo mayoritario presentó de inmediato una iniciativa impuesta por la Secretaría de Gobernación para su votación, sin debate previo, ni dictamen y lectura por parte de las y los diputados.

Estamos en un momento crítico para el país. El presidente de la República desconoce la división de poderes; no dialoga, no negocia, solo impone su voluntad. Estamos ante el regreso de los viejos mecanismos autoritarios para acumular el poder, centralizar las decisiones y acercarnos a un sistema de partido hegemónico como lo fue gran parte del siglo XX.

LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GPPAN

El 24, 25 y 26 de agosto, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN llevaron a cabo su tercera reunión plenaria, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, con el objetivo de "Corregir el Rumbo de México". Los diputados del GPPAN refrendaron su compromiso a seguir trabajando por el bienestar de las familias mexicanas y del país, enfrentando con valentía y responsabilidad los retos, planteándose corregir las malas políticas del gobierno, que han llevado al país a vivir tiempos de inseguridad nunca antes vistos y una economía con una inflación no enfrentada desde hace más de 20 años.



La Agenda Legislativa del periodo tuvo como base dos grandes ejes temáticos: la recuperación económica y el combate a la inseguridad. En primer término, la economía es un tema que el gobierno federal no ha logrado sacar a flote. La parte final de la pandemia por Covid-19 ha dejado saldos sumamente negativos. Altas tasas de desempleo, los indicadores de pobreza en crecimiento, cientos de empresas en quiebra, la inflación en números históricos y una sociedad que no ve un futuro alentador.



Por otra parte, desde el inicio de esta administración señalamos que el gobierno no tenía una estrategia para hacer frente al problema de inseguridad, para combatir a los grupos criminales que cada vez ganan más terreno en el país. El gobierno, desde su inicio, claudicó a su tarea de brindar seguridad a la población. La pacificación de México no se dará por dictado, ni mucho menos tomando decisiones que ustedes mismos criticaban y que hoy, con sumisión absoluta, avalan sin medir las consecuencias. La pacificación de México no se dará mientras desde Palacio Nacional prevalezcan los discursos de odio y la división de los mexicanos.

La violencia en México está a tope; la delincuencia ha hecho de todo el país su territorio. El promedio diario de homicidios es de 74 personas y de más de dos mil víctimas de delitos al día. Los feminicidios van al alza y la impunidad creciente.

EL INICIO DEL PERIODO

El 10 de septiembre de 2022, el Congreso de la Unión abrió el Primer Periodo Ordinario de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO

De forma inmediata, después de rendir protesta, el diputado Santiago Creel Miranda declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Se cantó la apertura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario.

En Sesión de Congreso General, los legisladores emitieron comentarios sobre la apertura de los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año. El GPPAN dejó clara su postura, señalando los temas a impulsar en el periodo ordinario, ya señalados en su Agenda Legislativa.

SESIONES

En el primer periodo ordinario de sesiones del Segundo Año de ejercicio, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones, 39 Sesiones: Una Sesión de Congreso General, tres Sesiones Solemnes y 34 Sesiones Ordinarias. Las Sesiones se realizaron en su modalidad semipresencial, excepto 6 sesiones, se citó en modalidad presencial, el 1° de septiembre, para la sesión de Congreso General, el 14 de septiembre, para discutir el dictamen que reforma la CPEUM en materia de Guardia Nacional, el 12 de octubre, en donde se realizaron dos sesiones presenciales, con objeto de debatir diversas reformas constitucionales, el 6 de diciembre, para la discusión de la reforma constitucional, en materia electoral, y el 13 de diciembre, para la ratificación de diversos funcionarios de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

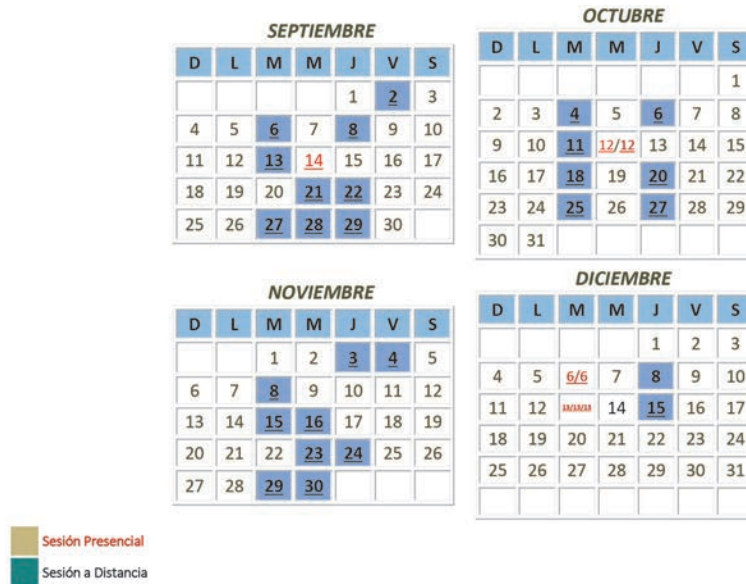
Sesión Preparatoria

- En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Año I

Sesiones Solemnes

- Sesión Solemne con Motivo del 112 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana (23 de noviembre del 2022)
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional para Eliminar la Violencia Contra la Mujer (23 de noviembre del 2022)
- Sesión Solemne para develar la inscripción con letras de oro, en el Muro De Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe De Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar (13 de diciembre del 2022)

Sesiones Ordinarias



Tipo de Asunto	Presentadas
INICIATIVAS	138
PUNTOS DE ACUERDO	125

INICIATIVAS DEL GPPAN DICTAMINADAS Y APROBADAS

1. Establecer como atribución de la Secretaría de Salud, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles. Iniciativa suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba.
2. Reforman los artículos 18 y 115 de la Ley General de Educación. En materia de salud mental. Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas.
3. Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas. Propone Incluir al Instituto Nacional de Derechos de Autor como integrante de la Comisión Intersecretarial. Dip. Anabey García Velasco .
4. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva. Dip. Martha Elena García Gómez. LXIV Legislatura; una más del Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández; y una más de la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

5. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Campañas en favor de las personas con discapacidad. Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández.
6. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Dip. Sonia Rocha Acosta; y una más de la Dip. Gina Gerardina Campuzano González (2)
7. Iniciativa por el que se adiciona un último párrafo al artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Dip. Ana María Balderas Trejo.
8. Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada. Dip. Jacqueline Martínez Juárez (LXIV Legislatura) y una más de la Dip. Gina Gerardina Campuzano González.
9. Iniciativa del Diputado José Elías Lixa Abimerhi y legisladores del (PAN), el 13 de septiembre de 2022. Por la que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.
10. Reforma en materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Delito de Femicidio. Dip Felipe Fernando Macías Olvera.
11. Iniciativa en materia de trabajo en Centros Penitenciarios y reinserción social. Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres.
12. Derecho a la salud a adultos mayores. Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social. Dip. José Antonio García García.
13. La iniciativa plantea que, en la prestación de servicios turísticos, se brinde seguridad a los turistas y a la población local que interactúa con ellos. Dip. Xavier Azuara Zúñiga.
14. La reforma propone Incorporar en materia de salubridad general, los cuidados paliativos, de soporte y tratamiento integral del dolor. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba; y una más del Dip. Ismael Sánchez Hernández.
15. Se establece, dentro de los Derechos de las mujeres privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, la protección y observancia atendiendo el interés superior de la niñez. Dip. Felipe Fernando Macías Olvera.

16. Iniciativa materia de estacionamientos, con el objeto de que los cobros de las tarifas sean proporcionales al tiempo utilizado por el usuario. Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández.
17. La reforma establece promover la optimización del manejo integral del recurso hídrico del subsuelo, promover la recarga de los mantos acuíferos, así como aprovechar las lluvias de temporal, en las zonas metropolitanas. Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández.
18. La reforma establece que las instituciones de seguridad pública, en el ámbito de su competencia deberán promover la realización de acciones y programas de capacitación en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables. Dip. Mónica Becerra Moreno.
19. La reforma establece que los municipios promuevan, con las autoridades de salud estatales y federales, generar los vínculos necesarios para apoyar su detección temprana y generar acciones de inclusión. Dip. Leticia Zepeda Martínez.
20. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género. Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández.
21. Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de gestión menstrual y perspectiva de género. Los Centros Penitenciarios deberán ofrecer dentro de los suministros, vacunas y productos de gestión menstrual. Así como contar con espacios destinados a la maternidad y la lactancia y los productos de gestión menstrual. Dip. Mariela López Sosa, Óscar del Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputadas y diputados integrantes del GPPAN; una más de la Dip. Wendy Maricela Cordero González.
22. Incorpora la figura de trabajador independiente o por cuenta propia, que se refiere a la persona física que no esté sujeta a una relación de subordinación laboral y que no recibe un salario sino genera ingresos por el libre ejercicio de su profesión. Dip. Genoveva Huerta Villegas; y una más de la Dip. Paulina Aguado Romero.
23. La reforma establece incluir como fin del sector social de la economía el generar condiciones para la integración social y productiva de las mujeres libre de cualquier forma de discriminación. Presentan Dip. Olga Luz Espinosa Morales del PRD y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.
24. Se resguardar los derechos humanos de los hijos adoptivos. Iniciativa presentada por el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña.

25. La Dip. Paulina Rubio Fernández presentó iniciativa que plantea el resguardo y conservación de la iniciativa ciudadana. 26. Iniciativa presentada por la Dip, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, que plantea medidas para prevenir, detectar y atender enfermedades no transmisibles en niñas y niños.

DICTÁMENES ESTADÍSTICOS

Tipo de Dictamen	Primer Año Segundo Periodo de Sesiones Ordinario
Nueva Ley	3
Reformas Constitucionales	7*
Reforma a Leyes Existentes	92
Decretos	3
Total	105

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO AÑO II LXV LEGISLATURA

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL INE

El Instituto Nacional Electoral, es una institución fundamental del sistema político mexicano. Está conformado por el Consejo General, integrado por un consejero presidente y diez consejeros electorales, garante de la democracia.

En este periodo ordinario, se llevó a cabo el proceso de selección de cuatro consejeros, tres consejeros electorales y un consejero presidente. La Cámara de Diputados convocó y seleccionó a siete personas que integraron un Comité Técnico de Evaluación, que fue el responsable de desarrollar las etapas contempladas para la valoración de perfiles y al final, presentar propuestas de quintetas por cada uno de los cargos vacantes.

El proceso se llevó a cabo en cuatro etapas: la primera fue la revisión del cumplimiento de requisitos; la segunda la evaluación de conocimientos a través de un examen; en la tercera etapa se evaluó la idoneidad de perfiles y en último lugar las entrevistas a los mejor calificados.

Después de las entrevistas el Comité entregó resultados y presentó las cuatro quintetas. Tras recibir las propuestas de quintetas, la Cámara de Diputados no logró consenso y la selección se hizo a través del método de insaculación, es decir, mediante una tómbola, sentando un precedente, ya que fue la primera vez se daba este proceso, siendo designados dos consejeros, una consejera; y por primera vez una presidenta, quien conducirá los trabajos INE.

- Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidente, por un periodo de nueve años
- Rita Bell López Vences, como consejera, a partir del 4 de abril del 2023 y hasta el 3 de abril del 2032
- Jorge Montaña Ventura, como consejero, a partir del 4 de abril del 2023 y hasta el 3 de abril del 2032
- Arturo Castillo Loza, como consejeros, a partir del 4 de abril del 2023 y hasta el 3 de abril del 2032.

Es de destacar lo viciado de cada una de las etapas en el proceso de selección; desde la integración del Comité Técnico de Evaluación, hasta la selección de los cuatro consejeros, ya que más de uno se encuentra ligado al partido de Morena, las decisiones no fueron y no garantizaron la transparencia que exigía el proceso.

La importancia de este proceso deriva, en las decisiones que el INE debe tomar, decisiones que no dejen duda de su transparencia e imparcialidad.

SESIONES

En el segundo periodo ordinario del año II, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones: Una Sesión de Congreso General, Tres Sesiones Solemnes y 30 Sesiones Ordinarias. Las Sesiones se han realizado en su modalidad semipresencial, por el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19, excepto las sesiones para votar reformas constitucionales.

Sesión de Congreso General. En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Año II Sesiones Solemnes

- Con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano, celebrada el 21 de febrero de 2023
- Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, celebrada el 23 de febrero de 2022

- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, celebrada el 8 de marzo de 2023

Sesiones Ordinarias. Se llevaron a cabo 30 Sesiones Ordinarias.

FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8/8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21/21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28					26	27	28	29	30/30	31	

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Sesión Presencial
 Sesión Semipresencial
 Sesión Doble

Tipo de Asunto	Presentadas
INICIATIVAS	122
PUNTOS DE ACUERDO	124

INICIATIVAS PRIORITARIAS DE LA AGENDA DEL GPPAN

Plan de emergencia contra la inflación para apoyar la economía de las y los mexicanos.

El GPPAN propone crear un Fondo de Contingencia Inflacionaria para destinar recursos para salvaguardar la economía familiar, para que todos aquellos trabajadores que ganan menos de 3 salarios mínimos puedan tener, en épocas de alta inflación, un apoyo durante cuatro meses para salvaguardar la economía de la familia, un Fondo de Contingencia que beneficiaría directamente a las familias más pobres de México. Plantea una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que permita, que cuando más se esté afectando a las clases más desfavorecidas, se reduzcan las tarifas eléctricas hasta en un 20%.

Incrementar anualmente los recursos para salud y medicamentos gratuitos.

A título personal y del GPPAN, el diputado federal, Luis Mendoza Acevedo, promueve iniciativa para que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación un incremento anual que satisfaga los servicios de salud y medicamentos gratuitos. El impacto en la disminución en los servicios de salud ha incrementado la mortalidad y retrasado la detección oportuna y el tratamiento de enfermedades.

Que no se les prohíba a las mujeres indígenas ejercer sus derechos políticos y electorales.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, presentó una iniciativa para que se catalogue como violencia política de género la prohibición, por cualquier medio, del ejercicio de sus derechos políticos-electorales a mujeres integrantes de las comunidades indígenas en México. La voz, el voto y los derechos de las mujeres de las comunidades indígenas no debe de limitarse.

Deudores alimentarios o inculpados por violencia no podrán aspirar a cargos públicos federales.

Se establece en la CPEUM, que quien aspire a puestos de elección popular o cargos públicos a nivel Federal los requisitos de no tener una sentencia por delitos de violencia familiar o de cualquier tipo y no tener una resolución vigente por incumplimiento de pensión alimentaria, el diputado Rommel Pacheco, presentó una iniciativa en favor de la perspectiva de género y protección a la mujer.

Incluir vacunas contra Covid-19 en esquema de vacunación.

La diputada Sonia Rocha Acosta presentó iniciativa, con el fin de establecer que las vacunas autorizadas contra Covid-19 sean incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación para que sea aplicada de forma obligatoria en niñas y niños mayores de cinco años.

Mayor protección en medios digitales a niñas, niños y adolescentes.

La diputada Paulina Rubio Fernández, impulsa reformas para que se considere violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en medios digitales públicos o privados.

Deducir pagos por servicios educativos.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra presentó reformas para deducir al cien por ciento los pagos por servicios educativos realizados a instituciones privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez por la impartición de enseñanza básica, media superior y superior.

Estímulos fiscales para alimentación y salud.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, planteó iniciativa con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas que realicen gastos para alimentación y salud para sí mismos o para sus ascendientes o descendientes en línea recta, como parte del plan emergente contra la inflación.

Acciones para erradicar las violencias contra las mujeres.

Se establece que corresponderá a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la CDMX, crear comisiones especiales a efecto de prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, y capacitar a sus elementos de policía y al personal de justicia administrativa en materia de derechos humanos de las mujeres. Así lo plantea la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón.

Comprobante de Certificación al personal de asistencia social.

La diputada Margarita Zavala del Campo, plantea establecer que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social deberá contar con comprobantes de certificación, con enfoque en los derechos de la niñez, sobre todo el personal que labora en los Centros de

Asistencia Social, con la finalidad de efectuar una labor con una capacitación integral, así como la del director general y representante legal.

Se garantizan las necesidades nutricionales de la niñez.

La diputada Leticia Zepeda Martínez presentó iniciativa para que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno se coordinen a fin de garantizar la atención de las necesidades nutricionales y celebren convenios para generar campañas de difusión de una alimentación sana.

Prohibición a la posesión de armas de carácter no letal.

El diputado Jorge Triana Tena planteó establecer que tampoco se considerarán armas prohibidas la posesión y portación de armas de carácter no letal y que tengan como objeto garantizar la seguridad, protección y legítima defensa de las personas.

Actualización de libros de texto con profesionales.

La diputada Esther Mandujano Tinajero, plantea que los procesos de elaboración, edición y actualización de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, incluyan la participación de profesionales, especialistas e investigadores con vasta experiencia comprobable en los diferentes contenidos educativos.

Crear informes sobre el Programa Especial Concurrente.

El diputado Salvador Alcántara Ortega propuso mejorar la elaboración, el desempeño y la ejecución del Programa Especial Concurrente, así como para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Lograr la Seguridad Alimentaria.

El diputado Salvador Alcántara Ortega presentó iniciativa para establecer que el Estado garantice, mediante la asignación anual de cuando menos el cuatro por ciento del Producto Interno Bruto, lograr la Seguridad Alimentaria del país.

Nuevos requisitos para ser legislador.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, propuso reformas a fin de incluir entre los requisitos para ser diputada, diputado, senadora o senador, el no haber sido persona condenada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, y por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

Irreductibilidad presupuestal a la seguridad pública.

El diputado Gerardo Peña Flores, propuso reforma, relativa a la irreductibilidad presupuestal a la seguridad pública, al precisar que los entes públicos se abstengan de reducir la inversión en esta materia, así como perjudicar los derechos humanos.

Primas pagadas por seguros de gastos médicos y de salud.

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del GPPAN, promueve iniciativa, para establecer límites a la forma en que se determina el incremento anual de las primas pagadas por seguros de gastos médicos y de salud. Propone que, durante los primeros 20 años de protección de seguros de gastos médicos y de salud, el incremento de la prima no podrá ser superior al incremento del Índice Nacional de Inflación Médica, determinado por el INEGI.

Regular los reembolsos por cancelación de eventos y espectáculos.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, impulsa iniciativa para reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de regular los reembolsos por cancelación y/o posposición de eventos o espectáculos.

Reintegración y nula discriminación por motivos de salud.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte, impulsa iniciativa, para que las personas menores de 18 años con sospecha o diagnóstico de cáncer tengan derecho a recibir apoyo para su reintegración escolar a fin de lograr una adecuada educación inclusiva y que la Secretaría de Educación Pública establezca lineamientos que orienten, capaciten y apoyen a estudiantes, docentes y directivos de escuelas, públicas y privadas, a fin de evitar la discriminación por motivos de salud.

Crear Centro Nacional de la integridad ministerial y pericial.

El diputado Gerardo Peña Flores presentó iniciativa que busca establecer políticas, estrategias, lineamientos y acciones para garantizar la integridad, protección física y defensa jurídica de todos los individuos que formen parte de las dependencias y corporaciones del Sistema; crear el Centro Nacional de Desarrollo y Protección de la integridad física y ministerial y pericial, y precisar que las empresas de seguridad privada, únicamente podrán contratar personal que sea sometido a procedimientos de evaluación y control de confianza. La iniciativa forma parte del "Programa por un México en Paz" que el GPPAN impulsa.

Duplicar sanciones por el delito de extorsión.

La diputada Ana María Esquivel Arrona impulsa reformas a fin de duplicar las sanciones para quien cometa el delito de extorsión, al precisar que a quien, con el ánimo de obtener un beneficio indebido para sí o para otro, se le aplicará de cuatro a 16 años de prisión y de 60 a 240 días multa.

Eliminar el uso y consumo de los combustibles fósiles.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, propuso iniciativa, para que sea objetivo de las políticas públicas para la mitigación “eliminar gradualmente” el uso y consumo de los combustibles fósiles por fuentes renovables de energía, así como “eliminar el uso de combustóleo y carbón” en la generación de electricidad.

Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en procesos electorales.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, impulsa iniciativa, a fin de regular el uso de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas en los procesos electorales; sólo en caso de perturbación grave en el desarrollo de la jornada electoral o de cualquier otro evento que ponga en grave peligro o conflicto la integridad.

Se propone crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada impulsa iniciativa para crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama, a fin de que las personas reciban de manera justa el servicio de salud adecuado que permita combatir directamente ese padecimiento, de igual forma plantea establecer que a estos Institutos corresponde promover acciones encaminadas a la protección de la salud de las mujeres, específicamente hacia aquellas que enfrentan situaciones oncológicas.

Se crea un sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres.

Con el propósito de crear un sistema de mensajes de alerta para la búsqueda y localización de menores de edad y mujeres, a través del servicio de radiodifusión celular, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, propuso adicionar el artículo 129 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se plantea que procedimientos de adopción sean expeditos, ágiles y con los requisitos estrictamente necesarios.

La diputada Berenice Juárez Navarrete, propuso reformar el artículo 28 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que los procedimientos de adopción sean en todo momento expeditos, ágiles, sin más trámites, plazos o requisitos que los estrictamente necesarios, anteponiendo en todo momento el interés superior de la niñez.

Restituir el Seguro Popular.

El diputado Román Cifuentes Negrete, presentó iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes General de Salud y de los Institutos Nacionales de Salud, con la finalidad de restituir el Seguro Popular. Se busca establecer que todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, de conformidad con el artículo cuarto de la Constitución Política, sin importar su condición social.

Prevención del delito.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, planteó iniciativa que plantea reformar las Leyes General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que la Federación, los estados y los municipios destinen por lo menos cinco por ciento de sus presupuestos a la prevención del delito.

Aumento de penas a delitos de abuso sexual y violación.

La diputada Anabey García Velasco, presentó iniciativa que adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal, a fin de establecer que las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo.

Protección a víctimas.

La diputada Ana María Esquivel Arrona, promueve iniciativa por la que se reforman los artículos 81 y 116 de la Ley General de Víctimas, con el fin de fijar criterios de protección a las víctimas.

INICIATIVAS DEL GPPAN DICTAMINADAS Y APROBADAS

1. Cero discriminaciones hacia jóvenes. Iniciativa presentada por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, el 18 de abril de 2022.
2. Se fomenta la participación de la niñez y garantizar su interés superior. Iniciativa presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, el 15 de marzo de 2022.
3. Que los programas federales procuren el desarrollo humano del sector rural. Iniciativa presentada por el diputado Eliseo Compeán Fernández, el 5 de abril de 2022.
4. Se establecen los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la fuerza, eliminándose el término “fuerza epiletal”. Iniciativa presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, el 26 de abril de 2022. Iniciativa presentada por el diputado Román Cifuentes Negrete, el 8 de junio de 2022.
5. Iniciativas Constitucionales deberán presentarse de forma autónoma. Iniciativa presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, el 24 de febrero de 2022. Iniciativa presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, el 8 de marzo de 2022
6. Incluir a mujeres en espacios de toma de decisiones. Iniciativa presentada por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, el 15 de marzo de 2022.
7. Se incorpora definición de “imagen urbana”. Iniciativa presentada por el diputado Salvador Alcántar Ortega, el 24 de noviembre de 2022.
8. Misma remuneración a trabajos de igual valor para mujeres y hombres. Iniciativa presentada por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, el 29 de marzo de 2022.
9. Patronos garantizaran la igualdad sustantiva y la no discriminación motivada por género. Iniciativa presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, el 2 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura). Iniciativa presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, el 23 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura). Iniciativa presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el 28 de abril de 2021. (LXIV Legislatura)
10. Se incrementa la sanción por el delito de violencia familiar en contra de personas adultas mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad. Iniciativa presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, el 15 de diciembre de 2021.
11. Se aprueban reformas para incorporar la violencia vicaria en la ley. Iniciativa presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 15 de marzo de 2022.

Iniciativa presentada por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, el 3 de agosto de 2022.

12. Atención preferente e inmediata a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Iniciativa presentada por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte, el 27 de abril de 2022.

13. Activación física en los centros escolares de educación básica. Iniciativa presentada por el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, el 25 de octubre de 2022.

14. Se declara el 7 de agosto "Día Nacional del Pequeño Comerciante". Iniciativa presentada por el diputado Fernando Macias Olvera, el 20 de octubre de 2022.

15. Armonizar los días que se consideran como inhábiles en la actuación y diligencias administrativas. Iniciativa presentada por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, el 16 de noviembre de 2022.

16. La educación depende de la tecnología. Iniciativa presentada por el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, el 15 de marzo de 2022.

17. Se contemplan acciones y programas que procuren la seguridad alimentaria y su estabilidad. Iniciativa presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, el 7 de abril de 2022.

18. Se establece atención de los tipos de diabetes. Iniciativa presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y la Senadora Alejandra Nohemí Reynoso Sánchez, el 28 de agosto de 2019. Iniciativa presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, el 26 de noviembre de 2019.

19. Fortalecer programas de educación e investigación artística y cultural. Iniciativa presentada por la diputada Genoveva Huerta Villegas, el 6 de julio de 2022.

20. Se suspenden derechos para ocupar cargo público o de elección popular a violentadores. Iniciativa presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, el 14 de marzo de 2023. Iniciativa presentada por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, el 14 de febrero de 2023.

21. Se aprobó actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de incapacidades. Iniciativa presentada por la diputada Leticia Zepeda Martínez, el 15 de diciembre de 2022.

22. Fomentar prácticas agronómicas sustentables. Iniciativa presentada por la diputada Berenice Montes Estrada, el 24 de noviembre de 2022

23. Se aprueban reformas en materia de omisión en presentación de declaración patrimonial. Iniciativa presentada por el diputado Gustavo Macías Zambrano, el 13 de diciembre de 2022.

24. Se actualiza el marco legislativo en materia de tala ilegal. Iniciativa presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, el 2 de marzo de 2023.

Tipo de Dictamen	Total
Nueva Ley	4
Reformas Constitucionales	5
Reformas a Leyes Existentes	98
Decretos	11
Total	118

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE PESCA

OBJETIVOS GENERALES

Este segundo año seguiremos trabajando en la Comisión, para dar impulso al Sector Pesquero mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del Sector a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los actores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes objetivos:

Mediante un trabajo legislativo y responsable, impulsaremos reformas y adecuaciones al marco jurídico del orden federal, a efecto de contar con una legislación sólida en materia de pesca y acuacultura, que garantice el desarrollo del sector, procurando en todo momento el impacto social, de esta manera garantizamos el futuro del sector, a través de las facultades de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y demás ordenamientos relativos y aplicables.

Uno de los puntos medulares de este año legislativo, será el conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los Presupuestos de Egresos e Ingresos que el Ejecutivo Federal utilizará en beneficio del Sector Pesquero nacional.

Seguiremos pugnando por acabar con la alimentación deficiente que se localiza en las zonas rurales, en donde en su totalidad se ubican pescadores ribereños, con índices de marginación y factores asociados a la carencia de una alimentación nutritiva, mismas que apremian a reordenar integralmente al sector pesquero y acuícola como actividad productiva.

- Fomentaremos el bienestar social mediante el desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo en las zonas pesqueras, acuícolas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que dependen de esta actividad, permitiéndonos el desarrollo e impulso sustentable de la actividad pesquera y acuícola.

- Coadyuvar con el crecimiento y desarrollo integral del Sector Pesquero de México, mediante políticas pesqueras y acuícolas con base en los objetivos plasmados en la agenda 2030, así mismo ajustar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con los trabajos legislativos.

- Continuaremos realizando reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con el Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (COMEPESCA), con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se buscará conocer, analizar y evaluar las necesidades del sector pesquero y acuícola en México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover el incremento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en materia de pesca y acuicultura, así como la vigilancia de su ejercicio.

Plantear Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Excitativas; Reformas, Adiciones, Modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el Marco Jurídico del sector, generando las condiciones necesarias para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, aumenten los recursos destinados al sector pesquero y acuícola.

Revisión y análisis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de promover la aprobación y creación de iniciativas para su actualización, misma que servirá para combatir las problemáticas que existe en el Sector Pesquero y Acuícola Nacional respecto al tema de los permisos.

Evaluar las metas, estrategias y acciones del Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020 – 2024.

Continuar con la realización de reuniones de trabajo con la Secretaría de Marina (SEMAR), con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la Secretaría de Economía, impulsando el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.

Reforzar la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para continuar en la construcción del marco referencial para fortalecer el trabajo legislativo, con las principales asociaciones del sector pesquero como lo son: Comunidad y Biodiversidad A.C. (COBI), Causa Natura A.C., OCEANA y la Asociación Nacional de Titulares de Acuicultura y Pesca (ANTAP), con la finalidad de conocer las necesidades del sector pesquero y acuícola mexicano.

Impulsar Reuniones de Trabajo con diversas academias relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola como por ejemplo la Universidad de Chapingo, la Universidad de Veracruz, la Academia de Acuicultura y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), con la finalidad de conocer acciones encaminadas a enriquecer las practicas sostenibles del sector pesquero y acuícola.

Promover la asignación de mayores recursos en la opinión al Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo referente a los rubros y programas para beneficio del sector, así mismo junto con los agentes productivos de la Pesca y la Acuicultura Nacional para brindar la atención necesaria a los problemas que limitan y frenan su desarrollo.

Promover y participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad Pesquera y Acuícola (ferias, exposiciones, etc.), analizando los avances a nivel nacional que se generan en la actividad Pesquera y Acuícola adaptando al marco normativo nacional.

Analizar las necesidades de índole legislativo por un marco jurídico actualizado, promoviendo la competitividad de las empresas del sector pesquero y acuícola, mediante nuevos programas que beneficien al Sector.

Proponer al Ejecutivo Federal la actualización y creación de nuevos programas que fortalezcan al Sector Pesquero y Acuícola del País, que fomenten las actividades pesqueras y acuícolas a nivel nacional.

Resolver los asuntos turnados a la Comisión, a efecto de evitar el rezago legislativo. Trabajar de forma coordinada y mantener constante comunicación con las Comisiones con las que se tenga relación, así como con los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, con la finalidad de coadyuvar en los trabajos legislativos.

Trabajar en coordinación con los pescadores de todas las zonas del país (norte, sur y centro), así como con las dependencias, para dar mayor seguridad al sector, y generar políticas públicas que los beneficien.

Enlazar la actividad Pesquera y Acuícola con la política social (educación y salud), mediante la asignación de partidas presupuestales impulsando proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación beneficiando y potenciando el desarrollo de estas actividades.

Fomentar Reuniones informativas desde la Comisión de Pesca, con la Secretaría de Salud con la finalidad de propiciar un ambiente confiable en materia de salubridad para los pescadores y trabajadores acuícolas, a su vez contribuir con la agenda 2030 para elaboración y seguimiento de políticas que promuevan actividad pesquera y acuícola sostenible, favoreciendo a los pequeños estados en desarrollo y países menos adelantados en los recursos marinos, específicamente la pesca, acuicultura y el turismo. Poner en marcha una política salarial de capacitación e inclusión para todas las mujeres que participan del Sector Pesquero y Acuícola, así como, una legislación donde se incluya la perspectiva de género.

Publicar el quehacer legislativo en cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, por medio de la Gaceta Parlamentaria, Conferencias de Prensa, Redes Sociales, espacios de participación y divulgación, memorias de los eventos realizados por la Comisión e integrantes, informes y boletines, así como, mantener actualizado el micro sitio, para que la ciudadanía está en posibilidades de conocer nuestro trabajo.

Asuntos turnados a la comisión de: Pesca

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>16</u>	<u>6</u>	0	0	<u>1</u>	<u>9</u>
Proposiciones	<u>13</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	0	<u>2</u>	<u>5</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>4</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

COMISIÓN DE ENERGÍA

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

La Comisión de Energía, es el órgano constituido por el Pleno, autorizado para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados para cumplir las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga, de las cuales destacan la actualización y en su caso modificación del marco normativo del Sector Energético del País en cuanto a Hidrocarburos, Energía Eléctrica así como en materia de Energía renovable y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del estado.

1. Incrementar la plataforma de producción de crudo;
2. Acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía;
3. Racionalizar el consumo de energía;
4. Revalorar y fortalecer el papel de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad en el desarrollo del sector energético del país;
5. Robustecer la capacidad de Gasificación del país;
6. Revisar el andamiaje normativo para la metodología de cálculo de las tarifas eléctricas;
7. Promover el contenido nacional y la transferencia tecnológica en el sector, así como la utilización de tecnología mexicana para la reutilización sustentable de agua de yacimientos.
8. Revisar y simplificar la excesiva regulación del Sector;
9. Fortalecer la colaboración de todos los participantes de la cadena de valor del sector energético, desde las dependencias del Gobierno Federal, los Órganos Reguladores, el Poder Legislativo, hasta la iniciativa privada como las asociaciones, cámaras, clústers, expertos, etcétera, para que contribuyan al rescate, desarrollo y modernización del sector.

Asuntos turnados a la comisión de: Energía

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>69</u>	<u>5</u>	0	0	<u>3</u>	<u>61</u>
Proposiciones	<u>79</u>	<u>9</u>	<u>40</u>	0	<u>2</u>	<u>28</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>21</u>	0	<u>3</u>	0	<u>1</u>	<u>17</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>13</u>	0	0	0	<u>3</u>	<u>10</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

“La Comisión de Gobernación y Población es una de las más longevas y de mayor duración en el Congreso mexicano. Su historia es, en buena medida, un reflejo de la evolución del sistema político mexicano”. Los cambios en la administración pública federal y las coyunturas económicas, políticas y sociales han delineado sus alcances y atribuciones. Hoy, tiene la responsabilidad de analizar los temas que corresponden a la gobernabilidad democrática de México y su población. Aspiramos a que esta Comisión se convierta en un factor de reforzamiento de la tarea legislativa, del equilibrio de Poderes y del ejercicio de la función pública. Nuestros esfuerzos siempre estarán enfocados a favor de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de las Instituciones públicas de México”



OBJETIVOS

1. Atender, revisar, opinar y dictaminar en tiempo y forma las iniciativas de ley, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;
2. Con fundamento en lo señalado por los artículos 220 y 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Gobernación y Población analizará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en lo correspondiente al Ramo 04. Gobernación, relacionadas con la Atención a los Refugiados en México, las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema de Justicia Penal, la defensa jurídica de la Secretaría, la Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Planeación Democrática, los Servicios Migratorios, la Promoción, Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, la Protección de los Derechos Humanos, la Prevención de la Discriminación y el Registro Nacional de Población, con base en los lineamientos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

3. Desempeñar una labor de colaboración, cooperación y seguimiento sobre los proyectos legislativos propuestos por los sectores públicos y sociales competencia de la Comisión;
4. Solicitar la comparecencia y reuniones de trabajo con servidores públicos del ramo de Gobernación cuando se estime conveniente;
5. Formular opiniones fundadas en la materia respecto de los informes que presente el Poder Ejecutivo Federal y las que solicite la Mesa Directiva para contribuir en el proceso de dictaminación o resolución de las Comisiones dictaminadoras;
6. Contribuir a la mejora de los procesos de ejecución de presupuestos y políticas públicas en materia de Gobernación;
7. Analizar y supervisar la implementación de los programas federales en materia de gobernación con el fin de identificar aspectos que permitan mejorar normativamente nuestra legislación en la materia;
8. Fomentar proyectos legislativos integrales que impulsen la participación ciudadana y democrática de la sociedad;
9. Celebrar reuniones con servidores públicos federales, estatales y municipales; integrantes de cámaras, colegios y asociaciones involucrados en el sector; representantes de instituciones educativas de nivel superior, y funcionarios de organismos internacionales para conocer el mayor número de visiones sobre el mejoramiento de la gobernabilidad en México fomentando el ejercicio de Parlamento Abierto y las tecnologías de la información;
10. Impulsar los cambios legales que se requieren para contribuir con la gobernabilidad democrática de México, así como fomentar entre la sociedad los valores fundamentales para consolidar el régimen democrático del país;
11. Crear las subcomisiones necesarias para especializar nuestra labor;
12. Constituir los grupos de trabajo abocados al análisis de la problemática que se presenta en la materia;
13. Mantener una estrecha comunicación entre las y los integrantes de la Comisión, en aras de privilegiar el diálogo, el entendimiento y las acciones colegiadas que la propia naturaleza de nuestra labor exige.

Asuntos turnados a la comisión de: Gobernación y Población

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>37</u>	<u>3</u>	0	0	0	<u>34</u>
Iniciativas	<u>274</u>	<u>18</u>	<u>2</u>	0	<u>9</u>	<u>245</u>
Proposiciones	<u>148</u>	<u>3</u>	<u>100</u>	0	<u>2</u>	<u>43</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>235</u>	<u>13</u>	<u>58</u>	0	<u>12</u>	<u>152</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>16</u>	<u>2</u>	0	0	<u>4</u>	<u>10</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0